

A: **YAN CRISTOPHER OSORIO ARTEAGA**
Gerente de Planeamiento y Control de Gestión

Asunto: Acuerdo de Directorio N° 2590-1496-2024 Recomposición del Comité Especial de Auditoría y Gestión de Riesgos.

Me dirijo a usted para transcribir el Acuerdo de Directorio N° 2590-1496-2024 de la sesión de fecha 28 de junio del 2024, para conocimiento del presente Acuerdo y las acciones correspondientes que de éste derive conforme a su competencia.

Recomposición del Comité Especial de Auditoría y Gestión de Riesgos
Acuerdo N° 2590-1496-2024

VISTO: El Acuerdo de Directorio N° 2583-1495-2024 de la sesión de fecha 14 de junio del 2024;

CONSIDERANDO: Que, como parte del proceso de implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo, mediante Acuerdo de Directorio 2583-1495-2024 de la sesión de fecha 14 de junio del 2024, se reconformó el Comité Especial de Auditoría y Gestión de Riesgos; debido a que uno de sus miembros ya no formaba parte del Directorio de Editora Perú;

Que, mediante Acuerdo de Directorio N° 001-2024/007-FONAFE de la Junta General de Accionistas, e instrumentalizada el 26 de junio de 2024, se dio por concluida la designación de la señora Claudett Katerina Delgado Llanos al cargo de directora de la Empresa Peruana de Servicios Editoriales;

Que, resulta necesario reconformar los miembros del Comité Especial de Auditoría y Gestión de Riesgos, debido a que uno de sus miembros ya no forma parte de Editora Perú;

Que, de conformidad con las atribuciones establecidas en el Estatuto, el Libro Blanco: Lineamientos para la Gestión de Directorios y Directores de las empresas bajo el ámbito de FONAFE y el Lineamiento de Gestión Integral de Riesgos para las Empresas bajo el ámbito de FONAFE;

El Directorio por unanimidad acordó lo siguiente:

1. Aprobar la reconformación de los miembros del Comité Especial de Auditoría y Gestión de Riesgos, que estará integrado por tres miembros del Directorio y un cuarto integrante de nivel gerencial:
 - a) Rose Mary Monroy Robles Presidente del Comité.
 - b) Hugo David Aguirre Castañeda Miembro del Comité.
 - c) Carlos Eleodoro Castillo Sánchez Miembro del Comité
 - d) Gerente de Planeamiento y Control de Gestión Secretario del Comité.
2. Disponer que la Gerencia General proceda con los trámites necesarios para dar cumplimiento al presente Acuerdo.

Atentamente,

Firmado por:
FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ
Gerente General (e)

Gerencia General

cc: SANDRA IRENE DIAZ MUNGUIA - Secretaria de Actas de Directorio

(FPQ/gcm)